

RESUMEN EJECUTIVO -PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA 2019-2021

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley 1178 del 20 de julio de 1990 asigna a la Unidad de Auditoría Interna, se elaboro el presente informe correspondiente al "Programa Operativo Anual de la gestión 2019", dando cumplimiento al Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna aprobado con Resolución CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017, asimismo considerando el Instructivo para la formulación de la Planificación Estratégica 2019-2021 Programa Operativo Anual 2019 y emisión del Informe anual de actividades 2018 de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Publico, emitido por la Contraloría General del Estado.

Objetivo.

Planificar actividades de la Unidad de Auditoría Interna ejecutables a mediano plazo, utilizando estrategias que permitan dar cumplimiento a corto plazo, mediante una planificación adecuada y consecuente con el fortalecimiento del control interno gubernamental promoviendo el cumplimiento de las normas legales, la protección de los recursos contra irregularidades, fraudes y errores, la obtención de información operativa y financiera, útil confiable y oportuna la eficiencia de las operaciones y actividades y el cumplimiento de los planes, programas y presupuesto de la entidad en concordancia con las políticas, objetivos y metas propuestas por la entidad.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.

- La contribución de la Unidad de Auditoría Interna, para mejorar la administración, el grado de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y licitud de gestión en la Dirección Departamental de Educacion.
- La emisión de recomendaciones procurando el mejoramiento de los procesos para incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad del sistema de administración, información y control gerencial de la Dirección Departamental de Educación.
- El fortalecimiento del desarrollo, implantación, funcionamiento y retroalimentación de los sistemas de Administracion y Control a traves del resultado de sus evaluaciones periódicas de la Dirección Departamental de Educación.
- La prevalencia del principio de legalidad en la administración de la entidad.

ESTIMACIÓN DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO

Acciones para la gestión 2019

a) Un informe de Auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros.



- b) Un informe de Auditoría Especial
- c) Dos informes de Auditoría Operativa
- d) Cuatro informes de Seguimiento a la implantación de las recomendaciones.
- e) Dos informes de relevamiento de información específica.
- f)Un informe interno de la verificación al cumplimiento del procedimiento especifico para el control de los datos liquidados en planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público gestión 2018.
- g) Un informe interno de la revisión anual del cumplimiento del procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas gestión 2018.

Acciones para la gestión 2020

- a) Un informe de Auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros.
- b) Tres Informes de Auditoría Especial
- c) Cuatro informes de Seguimiento a la implantación de las recomendaciones.
- d) Dos informes de relevamiento de información específica.
- e) Un informe interno de la verificación al cumplimiento del procedimiento especifico para el control de los datos liquidados en planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público gestión 2019.
- f) Un informe interno de la revisión anual del cumplimiento del procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas gestión 2019.

Acciones para la gestión 2021

- a) Un informe de Auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros.
- b) Dos Informes de Auditoría Especial
- c) Un informes de Auditoría Operativa
- f) Cuatro informes de Seguimiento a la implantación de las recomendaciones.
- g) Dos informes de relevamiento de información específica.
- d) Un informe interno de la verificación al cumplimiento del procedimiento especifico para el control de los datos liquidados en planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público gestión 2020.
- e) Un informe interno de la revisión anual al cumplimiento del procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas gestión 2020.

Es cuanto se informa a su autoridad, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.

ic. Cabriela Vijisnasko sez EFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RECCION DEPARTAMENTAL DE BULCACIÓN Oruro, 28 de septiembre de 2018

GVL Cc/Arch